



Factura: 001-003-000005517



20171701027P01366

NOTARIO(A) MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701027P01366						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE DICIEMBRE DEL 2017, (14:09)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	OROZCO COBENA MARIA ALEJANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312321498	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TERNEUS SUAREZ MARIANA DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703351674	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	DUQUE TERNEUS DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714284849	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SAN BLAS			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	250.00						

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto

NOTARIO(A) MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



**NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO**

Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



1 ... taria:

2

3 ESCRITURA NÚMERO:

4 2017	17	01	027	P01366	FAC: 001-003-0000005517
--------	----	----	-----	--------	-------------------------

5

6 CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA

7 COMPAÑÍA OROZCO & DUQUE SERVIACCOUNT

8 ASOCIADOS CIA. LTDA.,

9

10 OTORGA

11 MARIA ALEJANDRA OROZCO COBEÑA

12

13 A FAVOR DE

14 DAVID DUQUE TERNEUS Y

15 MARIANA DE JESUS TERNEUS SUAREZ

16

17 CUANTIA \$ 250,00 USD.

18 W.P.

19 Di 3 Copias

20

21 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República
22 del Ecuador, hoy día MIÉRCOLES VEINTE DE DICIEMBRE del
23 dos mil diecisiete, ante mí la DOCTORA MÓNICA ELIZABETH
24 MALDONADO NIETO, NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL
25 CANTÓN QUITO, comparecen a la celebración de la presente
26 escritura; por una parte y en calidad de CEDENTES, la señorita
27 MARIA ALEJANDRA OROZCO COBEÑA, ecuatoriana, mayor de
28 edad, de estado civil soltera, domiciliada en la Panamericana

DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO



Dr. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

1 Norte, Conjunto Jardines de Carcelén de la ciudad de Quito, con
2 correo electrónico alejandra.orozco@serviaccount.com y número
3 de teléfono cero nueve nueve dos seis siete tres nueve uno cuatro
4 (0992673914); por otra parte en calidad de CESIONARIOS,
5 comparecen los señores DAVID DUQUE TERNEUS, ecuatoriano,
6 mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en calle Dos
7 N44 y Avenida del Parque, con correo electrónico
8 david.duque@gterneus.com y número de teléfono cero nueve
9 nueve ocho cero ocho nueve cero seis uno (0998089061); y, la
10 señora MARIANA DE JESUS TERNEUS SUAREZ, ecuatoriana,
11 mayor de edad, de estado civil divorciada, domiciliada en Obispo
12 Díaz de la Madrid 947 y Nuño de Valderrama, con correo
13 electrónico mariana.terneus@gterneus.com y número de teléfono
14 cero nueve nueve seis cero dos cinco tres nueve cinco
15 (0996025395).- Los comparecientes son hábiles según derecho
16 para obligarse y contratar a quienes de conocerles doy fe,
17 conforme consta de los certificados electrónicos de datos de
18 identidad y ciudadanía emitidos por el Registro Civil, Identificación
19 y Cedulación, que se agregan, en virtud de lo previsto en el
20 Artículo seis inciso segundo de la Ley del Sistema de Registro de
21 Datos Públicos, se deja constancia de la autorización expresa de
22 los comparecientes para obtener e incorporar el presente
23 instrumento los certificados antes referidos. Al efecto advertidos
24 que fueron los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y
25 resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en
26 formas aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento
27 de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni
28 promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el



**NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO**



1 texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se
2 transcribe a continuación es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO:- En
3 el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una
4 de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA**
5 **COMPAÑÍA OROZCO & DUQUE SERVIACCOUNT**
6 **ASOCIADOS CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas:
7 **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración
8 del presente contrato de cesión de participaciones, por una parte
9 la señorita, María Alejandra Orozco Cobeña, ecuatoriana, mayor
10 de edad, de estado civil soltera, domiciliada en la Panamericana
11 Norte, Conjunto Jardines de Carcelén de la ciudad de Quito, con
12 correo electrónico alejandra.orozco@serviaccount.com y número
13 de teléfono cero nueve nueve dos seis siete tres nueve uno cuatro
14 (0992673914), a quien se les podrá denominar simplemente como
15 la CEDENTE. Por otra parte, comparecen los señores David
16 Duque Terneus, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil
17 soltero, domiciliado en la calle Dos N44 y Avenida del parque, con
18 correo electrónico david.duque@gterneus.com y número de
19 teléfono cero nueve nueve ocho cero ocho nueve cero seis uno
20 (0998089061); y, la señora Mariana De Jesús Temeus Suarez,
21 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada,
22 domiciliada en la calle Obispo Diaz De La Madrid 947
23 Y Nuño De Valderrama, con correo electrónico
24 mariana.terneus@gterneus.com; y número de teléfono cero
25 nueve nueve seis cero dos cinco tres nueve cinco (0996025395),
26 a quienes se les podrá denominar simplemente como los
27 **CESIONARIOS**. Todos comparecen por sus propios derechos,
28 mayores de edad, quienes intervienen libre y voluntariamente,

DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

1 celebrando el presente contrato de CESION DE
2 PARTICIPACIONES SOCIALES SEGUNDA. ANTECEDENTES.-

3 a) La compañía OROZCO & DUQUE SERVIACCOUNT
4 ASOCIADOS CIA. LTDA. , se constituyó mediante escritura
5 pública de fecha veintiocho de abril de dos mil once, ante el
6 Notario Doctor Hector Vallejo Delgado, Notario Trigésimo Quinto
7 del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil
8 del cantón Quito, el diez de junio de dos mil once, con un capital
9 social de quinientos dólares de los Estados Unidos de América
10 dividido en quinientas participaciones de un dólar cada una,
11 cantidad que ha sido pagada en su totalidad. b) Los socios de la
12 compañía a la fecha son María Alejandra Orozco Cobeña y David
13 Duque Terneus, propietarios de doscientas cincuenta y
14 doscientas cincuenta participaciones de un dólar de los Estados
15 Unidos de América, cada una, respectivamente. c) La Junta
16 General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía
17 OROZCO & DUQUE SERVIACCOUNT ASOCIADOS CIA. LTDA.,
18 en sesión celebrada en la ciudad de Quito, el quince de diciembre
19 de dos mil diecisiete, autorizó la cesión de doscientos cincuenta
20 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un
21 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada
22 una, que la señorita María Alejandra Orozco Cobeña posee en
23 el capital social de la compañía OROZCO & DUQUE
24 SERVIACCOUNT ASOCIADOS CIA. LTDA., en los porcentajes y
25 participaciones indicados en el Acta de Junta General
26 Extraordinaria y Universal de Socios a favor de los
27 CESIONARIOS. TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES. -
28 Con estos antecedentes la socia María Alejandra Orozco Cobeña



**NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO**



1 comparece a la celebración de este contrato debidamente
2 autorizada por la Junta General Extraordinaria y Universal de
3 Socios de la compañía denominada OROZCO & DUQUE
4 SERVIACCOUNT ASOCIADOS CIA. LTDA., reunida el día quince
5 de diciembre de dos mil diecisiete y declara lo siguiente: La
6 señorita María Alejandra Orozco Cobeña cede y transfiere
7 doscientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de
8 un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, a favor de
9 David Duque Terneus y cincuenta participaciones iguales,
10 acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de
11 América, cada una, a favor de Mariana de Jesús Terneus Suarez.
12 Todas las participaciones han sido pagadas en su totalidad. Los
13 cesionarios pagan respectivamente a las cedentes en proporción
14 a las participaciones que reciben, por la suma total de
15 DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS
16 UNIDOS DE AMÉRICA, ya que este es el valor pactado por ellas.
17 Se incluyen en esta cesión todos los derechos, privilegios y
18 obligaciones de acuerdo con la ley. La indicada cesión comprende
19 la totalidad de los derechos de la cedente sobre las
20 participaciones sociales cedidas, es decir, involucran los derechos
21 que pueden corresponder a sus respectivas participaciones,
22 reservas, reservas por revalorización del patrimonio, utilidades,
23 superávit y cualquier otro concepto, de tal manera que los
24 cedentes al enajenar las participaciones lo hacen con todos los
25 derechos, privilegios y ventajas, sin reservarse ninguno de ellos
26 para sí. La presente cesión se realiza por el valor nominal de ellas,
27 cantidad que es pagada en efectivo y de contado por los
28 cesionarios a la cedente, al momento de la suscripción de esta

DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

1 escritura. CUARTA: ACEPTACIÓN Los señores David Duque
2 Terneus y Mariana de Jesús Terneus Suarez, declaran que
3 aceptan la cesión de participaciones sociales que por este
4 instrumento se realiza en su favor, de conformidad al Acta adjunta
5 a la presente como habilitante. QUINTA: DOCUMENTO
6 HABILITANTE Se agrega además como documento habilitante,
7 copia certificada del acta de Junta General Extraordinaria y
8 Universal de socios de la compañía celebrada el quince de
9 diciembre del dos mil diecisiete. SEXTA: CUANTÍA. - La cuantía
10 es de DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS
11 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. SEPTIMA: RAZÓN
12 MARGINAL E INSCRIPCIÓN Previo a la inscripción de este
13 documento en el Registro Mercantil se sentará la correspondiente
14 razón al margen de la matriz de la escritura de constitución de la
15 compañía OROZCO & DUQUE SERVIACCOUNT ASOCIADOS
16 CIA. LTDA. suscrita veintiocho de abril de dos mil once, ante el
17 Notario Doctor Hector Vallejo Delgado, Notario Trigésimo Quinto
18 del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil
19 del cantón Quito, el diez de junio de dos mil once. La Abogada
20 Cecilia Salazar Sánchez queda expresamente autorizada para
21 realizar todos los pasos necesarios para el perfeccionamiento de
22 este instrumento. Usted señor Notario se servirá agregar las
23 demás cláusulas de estilo para la plena validez de este
24 instrumento" HASTA AQUÍ LA MINUTA; que junto con los
25 documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda
26 elevada a escritura pública con todo su valor legal y que los
27 comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes,
28 minuta que ha sido elaborada y firmada por la Abogada Cecilia



**NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO**



1 Salazar S., con matrícula profesional número diez mil trescientos
2 setenta y dos del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el
3 otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos
4 legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por mí
5 la Notaria, en unidad de acto, se ratifican y firman junto conmigo;
6 de todo lo cual doy fe.-

7

8

9

10 *Maria Alejandra Orozco*
MARIA ALEJANDRA OROZCO COBEÑA

11 C.C. Nº. 1312321498

12

13

14 *David Duque Terneus*
DAVID DUQUE TERNEUS

15 C.C. Nº. 1714284849

16

17

18

19 *Mariana de Jesus Terneus Suarez*
MARIANA DE JESUS TERNEUS SUAREZ

20 C.C. Nº. 1703351674

21

22

23

24

**DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**

25

La No . . .

26

27

28

29

30

31

32

DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
DUQUE TERNEUS DAVID
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
FECHA DE NACIMIENTO **1980-06-28**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **171428484-9**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **MASTER** **A3344A2242**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **DUQUE GALO PATRICIO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **TERNEUS MARIANA DE JESUS**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-04-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-04-11





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

003 JUNTA No
003 - 052 NUMERO
1714284849 CEDULA

DUQUE TERNEUS DAVID
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
BELISARIO QUEVEDO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 1
ZONA: 4




CNE **ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA** **ELECCIONES 2017**
GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


F.J. PRESIDENTE DE LA JRV

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy Fe que la(s) fotocopias que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documentos originales y que me fueron exhibidos en.....foja(s) útil(es).....

Quito.....



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714284849

Nombres del ciudadano: DUQUE TERNEUS DAVID

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 28 DE JUNIO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÁSTER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DUQUE GALO PATRICIO

Nombres de la madre: TERNEUS MARIANA DE JESUS

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2017

Emissor: WILMER RENATO POZO ACOSTA - PICHINCHA-QUITO-NT 27 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-079-67139



172-079-67139

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Notaría Pública Elizabeth Maldonado Nieto
Calle 10 de Agosto No. 1000 QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N. 131232149-8

APELLIDOS Y NOMBRES
OROZCO COBENA MARIA ALEJANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1987-02-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA

EDUCACIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN LIC CONT CON PUB AUT

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OROZCO WILVER ORLANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
COBENA PALACIOS MARIA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-06-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-11

Fecha de nacimiento: 28 DE JUNIO DE 1980

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
1 DE ABRIL 2017

018 **018 - 091** **1312321498**

OROZCO COBENA MARIA ALEJANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES

RICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
RUMIPAMBA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 4

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
doy Fe que la(s) fotocopias que antecede(n) es (son)
igual(es) al(los) documento(s) originales y que me fueron
exhibidos en.....foja(s) útil(es) -
Quito.....28 D.I.C. 2017



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Maria Orozco

Número único de identificación: 1312321498

Nombres del ciudadano: OROZCO COBEÑA MARIA ALEJANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 25 DE FEBRERO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CONT.CON.PUB.AUT

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: OROZCO WILVER ORLANDO

Nombres de la madre: COBEÑA PALACIOS MARIA PIEDAD

Fecha de expedición: 11 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: WILMER RENATO POZO ACOSTA - PICHINCHA-QUITO-NT 27 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-079-67195



174-079-67195

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**TERNEUS SUAREZ
MARIANA DE JESUS**
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
EL SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO **1952-01-06**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

Nº. **170335167-4**

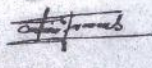



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ABOGADO** **A1131A1212**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **TERNEUS CARLOS**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **SUAREZ JOSEFINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-02-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-02-21

DIRECTOR GENERAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

019 JUNTA NO
019 - 173 NÚMERO
1703351674 CÉDULA

TERNEUS SUAREZ MARIANA DE JESUS
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
RUMIPAMBA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 4





CIUDADANA (O):

**ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017**

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS**


PRESIDENTA DE LA JRV

IMP. HCM MJ

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
doy Fe que la(s) fotocopias que antecede(n) es (son)
igual(es) al(los) documento(s) originales y que me fueron
exhibidos en..... folio(s) útil(es).....
20 DIC 2017
Quito.....



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Número único de identificación: 1703351674

Nombres del ciudadano: TERNEUS SUAREZ MARIANA DE JESUS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 6 DE ENERO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: TERNEUS CARLOS

Nombres de la madre: SUAREZ JOSEFINA

Fecha de expedición: 21 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: WILMER RENATO POZO ACOSTA - PICHINCHA-QUITO-NT 27 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-079-67237



174-079-67237

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA OROZCO & DUQUE SERVIACCOUNT ASOCIADOS CIA.
LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de diciembre de 2017, a las 10h00, en la calle Mariana de Jesús E7-8 y Pradera, los socios de la compañía OROZCO & DUQUE SERVIACCOUNT ASOCIADOS CIA. LTDA., deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal. Los siguientes socios presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de sus participaciones sociales, son:

SOCIO	NÚMERO DE VOTOS
MARIA ALEJANDRA OROZCO COBEÑA	250
DAVID DUQUE TERNEUS	250
TOTAL	500

Habiendo comprobado la asistencia del cien por ciento del capital social, el Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se lea el orden del día.

1. Cesión de participaciones de la socia MARIA ALEJANDRA OROZCO COBEÑA a favor del señor David Duque Terneus.
2. Cesión de participaciones de la socia MARIA ALEJANDRA OROZCO COBEÑA a favor de la Señora Mariana de Jesús Terneus Suarez.

Leído que fuera el orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad, y lo proceden a tratar.

1. Cesión de participaciones de la socia MARIA ALEJANDRA OROZCO COBEÑA a favor de DAVID DUQUE TERNEUS

La socia María Alejandra Orozco Cobeña, expone a la Junta su intención de ceder 200 participaciones sociales a favor del señor David Duque Terneus. La Junta por unanimidad conoce y acepta la referida cesión. La Junta por unanimidad autoriza a la socia María Alejandra Orozco Cobeña la cesión de 200 participaciones a favor del señor David Duque Terneus.

2. Cesión de participaciones de la socia MARIA ALEJANDRA OROZCO COBEÑA a favor de MARIANA DE JESUS TERNEUS SUAREZ.

La socia María Alejandra Orozco Cobeña, expone a la Junta su intención de ceder 50 participaciones sociales a favor de la señora Mariana de Jesus Terneus Suarez. La Junta por unanimidad conoce y acepta la referida cesión. La Junta por unanimidad autoriza a la socia María Alejandra Orozco Cobeña la cesión de 50 participaciones a favor de la señora Mariana de Jesús Terneus Suarez.

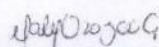
La junta solicita que la secretaria efectúe el cuadro de integración de capital como quedará luego de las cesiones aprobada por la Junta. Se expone el cuadro de integración que quedará conformado de la siguiente manera:

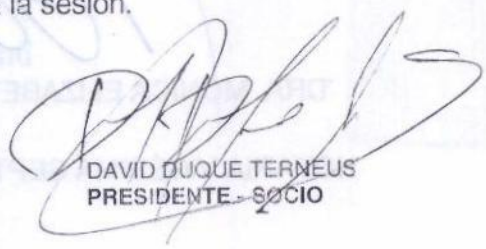
SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE	NUMERO DE PARTICIPACIONES
DAVID DUQUE TERNEUS	USD/. 450,00	USD/. 450,00	90%	450
MARIANA DE JESUS TERNEUS SUAREZ	USD/. 50,00	USD/. 50,00	10%	50
TOTAL	USD/. 500	USD/. 500	100%	500

La junta aprueba por unanimidad el cuadro de integración de capital presentado, y que ha sido consolidado, una vez efectuadas las cesiones de participaciones aprobadas en esta junta.

Habiéndose tratado el punto del orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de su lectura es aprobada por unanimidad por los asistentes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto todos los socios de la compañía.

Siendo las 13h00 horas se levanta la sesión.


MARIA ALEJANDRA OROZCO COBEÑA
SECRETARIA - SOCIO


DAVID DUQUE TERNEUS
PRESIDENTE - SOCIO



SE OTORGÓ ANTE MI DOCTORA MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO, NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO; Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA OROZCO & DUQUE SERVIACCOUNT ASOCIADOS CIA. LTDA., OTORGADA POR MARIA ALEJANDRA OROZCO COBEÑA, A FAVOR DE DAVID DUQUE TERNEUS Y MARIANA DE JESUS TERNEUS SUAREZ, SELLADA, RUBRICADA Y FIRMADA, EN QUITO, A VEINTE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.-



NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO

Dra. Monica Elizabeth Maldonado Nieto

DRA. MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

NOTARIA VIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO



Factura: 002-002-000051465



20171701035001966

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701035001966

MATRIZ	
FECHA:	20 DE DICIEMBRE DEL 2017, (15:51)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL DE LIBRO
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA OROZCO & DUQUE SERVIACCOUNT ASOCIADOS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-04-2011
NUMERO DE PROTOCOLO:	ESCRITURA N° 0005421

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
OROZCO COBENA MARIA ALEJANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312321498
TERNEUS SUAREZ MARIANA DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703351674
DUQUE TERNEUS DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714284849
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-12-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	2017-17-01-027-P01366

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 RAZÓN MARGINAL N° 2017-17-01-035-001966

2 Mediante escritura pública de Cesión de Participaciones,
3 otorgada ante la Doctora Mónica Elizabeth Maldonado Nieto,
4 Notaria Vigésima Séptima de Quito, el veinte de diciembre de
5 dos mil diecisiete, la señorita María Alejandra Orozco
6 Cobeña, en calidad de cedente; y, los señores David Duque
7 Terneus y Mariana de Jesús Terneus Suárez, en calidad de
8 cesionarios, proceden a la celebración de la escritura de
9 Cesión de Participaciones de la compañía OROZCO &
10 DUQUE SERVIACCOUNT ASOCIADOS CIA. LTDA., por lo
11 que se toma nota del contenido de la misma, al margen de la
12 escritura matriz de constitución de dicha compañía,
13 celebrada el veintiocho de abril del año dos mil once, ante el
14 Doctor Héctor Vallejo Delgado, Notario Trigésimo Quinto de
15 Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mí cargo.
16 Quito, a veinte de diciembre de dos mil diecisiete.- El
17 Notario.- L.T.

18
19
20
21
22
23 
24 
25
26
27
28

TRÁMITE NÚMERO: 82261

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	63274
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA /QUITO /20/12/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OROZCO & DUQUE SERVIACCOUNT ASOCIADOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 250 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 1892 TOMO 142 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 10/06/2011.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL



Factura: 001-003-000005517



20171701027P01366

NOTARIO(A) MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701027P01366						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE DICIEMBRE DEL 2017, (14:09)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	OROZCO COBENA MARIA ALEJANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312321498	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TERNEUS SUAREZ MARIANA DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703351674	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	DUQUE TERNEUS DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714284849	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SAN BLAS			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	250.00						

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto

NOTARIO(A) MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



**NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO**

Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



1 ... taria:

2

3 ESCRITURA NÚMERO:

4 2017	17	01	027	P01366	FAC: 001-003-0000005517
--------	----	----	-----	--------	-------------------------

5

6 CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA

7 COMPAÑÍA OROZCO & DUQUE SERVIACCOUNT

8 ASOCIADOS CIA. LTDA.,

9

10 OTORGA

11 MARIA ALEJANDRA OROZCO COBEÑA

12

13 A FAVOR DE

14 DAVID DUQUE TERNEUS Y

15 MARIANA DE JESUS TERNEUS SUAREZ

16

17 CUANTIA \$ 250,00 USD.

18 W.P.

19 Di 3 Copias

20

21 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República
22 del Ecuador, hoy día MIÉRCOLES VEINTE DE DICIEMBRE del
23 dos mil diecisiete, ante mí la DOCTORA MÓNICA ELIZABETH
24 MALDONADO NIETO, NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL
25 CANTÓN QUITO, comparecen a la celebración de la presente
26 escritura; por una parte y en calidad de CEDENTES, la señorita
27 MARIA ALEJANDRA OROZCO COBEÑA, ecuatoriana, mayor de
28 edad, de estado civil soltera, domiciliada en la Panamericana

DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO



Dr. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
Notaria Vigésima Séptima del Cantón Quito

1 Norte, Conjunto Jardines de Carcelén de la ciudad de Quito, con
2 correo electrónico alejandra.orozco@serviaccount.com y número
3 de teléfono cero nueve nueve dos seis siete tres nueve uno cuatro
4 (0992673914); por otra parte en calidad de CESIONARIOS,
5 comparecen los señores DAVID DUQUE TERNEUS, ecuatoriano,
6 mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en calle Dos
7 N44 y Avenida del Parque, con correo electrónico
8 david.duque@gterneus.com y número de teléfono cero nueve
9 nueve ocho cero ocho nueve cero seis uno (0998089061); y, la
10 señora MARIANA DE JESUS TERNEUS SUAREZ, ecuatoriana,
11 mayor de edad, de estado civil divorciada, domiciliada en Obispo
12 Díaz de la Madrid 947 y Nuño de Valderrama, con correo
13 electrónico mariana.terneus@gterneus.com y número de teléfono
14 cero nueve nueve seis cero dos cinco tres nueve cinco
15 (0996025395).- Los comparecientes son hábiles según derecho
16 para obligarse y contratar a quienes de conocerles doy fe,
17 conforme consta de los certificados electrónicos de datos de
18 identidad y ciudadanía emitidos por el Registro Civil, Identificación
19 y Cedulación, que se agregan, en virtud de lo previsto en el
20 Artículo seis inciso segundo de la Ley del Sistema de Registro de
21 Datos Públicos, se deja constancia de la autorización expresa de
22 los comparecientes para obtener e incorporar el presente
23 instrumento los certificados antes referidos. Al efecto advertidos
24 que fueron los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y
25 resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en
26 formas aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento
27 de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni
28 promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el



**NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO**



1 texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se
2 transcribe a continuación es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO:- En
3 el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una
4 de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA**
5 **COMPAÑÍA OROZCO & DUQUE SERVIACCOUNT**
6 **ASOCIADOS CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas:
7 **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración
8 del presente contrato de cesión de participaciones, por una parte
9 la señorita, María Alejandra Orozco Cobeña, ecuatoriana, mayor
10 de edad, de estado civil soltera, domiciliada en la Panamericana
11 Norte, Conjunto Jardines de Carcelén de la ciudad de Quito, con
12 correo electrónico alejandra.orozco@serviaccount.com y número
13 de teléfono cero nueve nueve dos seis siete tres nueve uno cuatro
14 (0992673914), a quien se les podrá denominar simplemente como
15 la CEDENTE. Por otra parte, comparecen los señores David
16 Duque Terneus, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil
17 soltero, domiciliado en la calle Dos N44 y Avenida del parque, con
18 correo electrónico david.duque@gterneus.com y número de
19 teléfono cero nueve nueve ocho cero ocho nueve cero seis uno
20 (0998089061); y, la señora Mariana De Jesús Temeus Suarez,
21 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada,
22 domiciliada en la calle Obispo Diaz De La Madrid 947
23 Y Nuño De Valderrama, con correo electrónico
24 mariana.terneus@gterneus.com; y número de teléfono cero
25 nueve nueve seis cero dos cinco tres nueve cinco (0996025395),
26 a quienes se les podrá denominar simplemente como los
27 CESIONARIOS. Todos comparecen por sus propios derechos,
28 mayores de edad, quienes intervienen libre y voluntariamente,

DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

1 celebrando el presente contrato de CESION DE
2 PARTICIPACIONES SOCIALES SEGUNDA. ANTECEDENTES.-

3 a) La compañía OROZCO & DUQUE SERVIACCOUNT
4 ASOCIADOS CIA. LTDA. , se constituyó mediante escritura
5 pública de fecha veintiocho de abril de dos mil once, ante el
6 Notario Doctor Hector Vallejo Delgado, Notario Trigésimo Quinto
7 del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil
8 del cantón Quito, el diez de junio de dos mil once, con un capital
9 social de quinientos dólares de los Estados Unidos de América
10 dividido en quinientas participaciones de un dólar cada una,
11 cantidad que ha sido pagada en su totalidad. b) Los socios de la
12 compañía a la fecha son María Alejandra Orozco Cobeña y David
13 Duque Terneus, propietarios de doscientas cincuenta y
14 doscientas cincuenta participaciones de un dólar de los Estados
15 Unidos de América, cada una, respectivamente. c) La Junta
16 General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía
17 OROZCO & DUQUE SERVIACCOUNT ASOCIADOS CIA. LTDA.,
18 en sesión celebrada en la ciudad de Quito, el quince de diciembre
19 de dos mil diecisiete, autorizó la cesión de doscientos cincuenta
20 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un
21 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada
22 una, que la señorita María Alejandra Orozco Cobeña posee en
23 el capital social de la compañía OROZCO & DUQUE
24 SERVIACCOUNT ASOCIADOS CIA. LTDA., en los porcentajes y
25 participaciones indicados en el Acta de Junta General
26 Extraordinaria y Universal de Socios a favor de los
27 CESIONARIOS. TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES. -
28 Con estos antecedentes la socia María Alejandra Orozco Cobeña



**NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO**



1 comparece a la celebración de este contrato debidamente
2 autorizada por la Junta General Extraordinaria y Universal de
3 Socios de la compañía denominada OROZCO & DUQUE
4 SERVIACCOUNT ASOCIADOS CIA. LTDA., reunida el día quince
5 de diciembre de dos mil diecisiete y declara lo siguiente: La
6 señorita María Alejandra Orozco Cobeña cede y transfiere
7 doscientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de
8 un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, a favor de
9 David Duque Terneus y cincuenta participaciones iguales,
10 acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de
11 América, cada una, a favor de Mariana de Jesús Terneus Suarez.
12 Todas las participaciones han sido pagadas en su totalidad. Los
13 cesionarios pagan respectivamente a las cedentes en proporción
14 a las participaciones que reciben, por la suma total de
15 DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS
16 UNIDOS DE AMÉRICA, ya que este es el valor pactado por ellas.
17 Se incluyen en esta cesión todos los derechos, privilegios y
18 obligaciones de acuerdo con la ley. La indicada cesión comprende
19 la totalidad de los derechos de la cedente sobre las
20 participaciones sociales cedidas, es decir, involucran los derechos
21 que pueden corresponder a sus respectivas participaciones,
22 reservas, reservas por revalorización del patrimonio, utilidades,
23 superávit y cualquier otro concepto, de tal manera que los
24 cedentes al enajenar las participaciones lo hacen con todos los
25 derechos, privilegios y ventajas, sin reservarse ninguno de ellos
26 para sí. La presente cesión se realiza por el valor nominal de ellas,
27 cantidad que es pagada en efectivo y de contado por los
28 cesionarios a la cedente, al momento de la suscripción de esta

DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

1 escritura. CUARTA: ACEPTACIÓN Los señores David Duque
2 Terneus y Mariana de Jesús Terneus Suarez, declaran que
3 aceptan la cesión de participaciones sociales que por este
4 instrumento se realiza en su favor, de conformidad al Acta adjunta
5 a la presente como habilitante. QUINTA: DOCUMENTO
6 HABILITANTE Se agrega además como documento habilitante,
7 copia certificada del acta de Junta General Extraordinaria y
8 Universal de socios de la compañía celebrada el quince de
9 diciembre del dos mil diecisiete. SEXTA: CUANTÍA. - La cuantía
10 es de DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS
11 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. SEPTIMA: RAZÓN
12 MARGINAL E INSCRIPCIÓN Previo a la inscripción de este
13 documento en el Registro Mercantil se sentará la correspondiente
14 razón al margen de la matriz de la escritura de constitución de la
15 compañía OROZCO & DUQUE SERVIACCOUNT ASOCIADOS
16 CIA. LTDA. suscrita veintiocho de abril de dos mil once, ante el
17 Notario Doctor Hector Vallejo Delgado, Notario Trigésimo Quinto
18 del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil
19 del cantón Quito, el diez de junio de dos mil once. La Abogada
20 Cecilia Salazar Sánchez queda expresamente autorizada para
21 realizar todos los pasos necesarios para el perfeccionamiento de
22 este instrumento. Usted señor Notario se servirá agregar las
23 demás cláusulas de estilo para la plena validez de este
24 instrumento" HASTA AQUÍ LA MINUTA; que junto con los
25 documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda
26 elevada a escritura pública con todo su valor legal y que los
27 comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes,
28 minuta que ha sido elaborada y firmada por la Abogada Cecilia



**NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO**



1 Salazar S., con matrícula profesional número diez mil trescientos
2 setenta y dos del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el
3 otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos
4 legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por mí
5 la Notaria, en unidad de acto, se ratifican y firman junto conmigo;
6 de todo lo cual doy fe.-

7

8

9

10 *Maria Alejandra Orozco*
MARIA ALEJANDRA OROZCO COBEÑA

11 C.C. Nº. 1312321498

12

13

14 *David Duque Terneus*
DAVID DUQUE TERNEUS

15 C.C. Nº. 1714284849

16

17

18

19 *Mariana de Jesus Terneus Suarez*
MARIANA DE JESUS TERNEUS SUAREZ

20 C.C. Nº. 1703351674

21

22

23

24

Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

25

La No . . .

26

27

28

29

30

31

32

DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
DUQUE TERNEUS DAVID
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
FECHA DE NACIMIENTO **1980-06-28**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **171428484-9**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **MASTER** **A3344A2242**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **DUQUE GALO PATRICIO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **TERNEUS MARIANA DE JESUS**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-04-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-04-11





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

003 JUNTA No
003 - 052 NUMERO
1714284849 CEDULA

DUQUE TERNEUS DAVID
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
BELISARIO QUEVEDO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 1
ZONA: 4




CNE **ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA** **ELECCIONES 2017**
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


F.J. PRESIDENTE DE LA JRV

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
doy Fe que la(s) fotocopias que antecede(n) es (son)
igual(es) al(los) documentos originales y que me fueron
exhibidos en.....foja(s) útil(es).....

Quito.....



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714284849

Nombres del ciudadano: DUQUE TERNEUS DAVID

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 28 DE JUNIO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÁSTER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DUQUE GALO PATRICIO

Nombres de la madre: TERNEUS MARIANA DE JESUS

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2017

Emissor: WILMER RENATO POZO ACOSTA - PICHINCHA-QUITO-NT 27 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-079-67139



172-079-67139

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Notaría Pública Elizabeth Maldonado Nieto
Calle 10 de Agosto No. 1000 QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N. 131232149-8

APELLIDOS Y NOMBRES
OROZCO COBENA MARIA ALEJANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTO VIEJO
PORTO VIEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1987-02-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA

EDUCACIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN LIC. CONT. CON PUB. AUT.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OROZCO WILVER ORLANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
COBENA PALACIOS MARIA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-06-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-11

Fecha de nacimiento: 28 DE JUNIO DE 1980

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
1 DE ABRIL 2017

018 **018 - 091** **1312321498**

OROZCO COBENA MARIA ALEJANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES

RICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
RUMIPAMBA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 4

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
doy Fe que la(s) fotocopias que antecede(n) es (son)
igual(es) al(los) documento(s) originales y que me fueron
exhibidos en.....foja(s) útil(es) -
Quito.....28 D.I.C. 2017



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Maria Orosco

Número único de identificación: 1312321498

Nombres del ciudadano: OROZCO COBEÑA MARIA ALEJANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 25 DE FEBRERO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CONT.CON.PUB.AUT

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: OROZCO WILVER ORLANDO

Nombres de la madre: COBEÑA PALACIOS MARIA PIEDAD

Fecha de expedición: 11 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: WILMER RENATO POZO ACOSTA - PICHINCHA-QUITO-NT 27 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-079-67195



174-079-67195

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TERNEUS SUAREZ MARIANA DE JESUS
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
EL SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO **1952-01-06**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

Nº. **170335167-4**



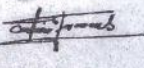

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ABOGADO** **A1131A1212**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **TERNEUS CARLOS**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **SUAREZ JOSEFINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-02-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-02-21

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

019 JUNTA NO
019 - 173 NÚMERO
1703351674 CÉDULA

TERNEUS SUAREZ MARIANA DE JESUS
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
RUMIPAMBA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 4





CIUDADANA (O):

**ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017**

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS**


PRESIDENTA DE LA JRV

IMP. HCM/MJ

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
doy Fe que la(s) fotocopias que antecede(n) es (son)
igual(es) al(los) documento(s) originales y que me fueron
exhibidos en..... folio(s) útil(es).....
20 DIC 2017
Quito.....



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Número único de identificación: 1703351674

Nombres del ciudadano: TERNEUS SUAREZ MARIANA DE JESUS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 6 DE ENERO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: TERNEUS CARLOS

Nombres de la madre: SUAREZ JOSEFINA

Fecha de expedición: 21 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: WILMER RENATO POZO ACOSTA - PICHINCHA-QUITO-NT 27 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-079-67237



174-079-67237

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA OROZCO & DUQUE SERVIACCOUNT ASOCIADOS CIA.
LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de diciembre de 2017, a las 10h00, en la calle Mariana de Jesús E7-8 y Pradera, los socios de la compañía OROZCO & DUQUE SERVIACCOUNT ASOCIADOS CIA. LTDA., deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal. Los siguientes socios presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de sus participaciones sociales, son:

SOCIO	NÚMERO DE VOTOS
MARIA ALEJANDRA OROZCO COBEÑA	250
DAVID DUQUE TERNEUS	250
TOTAL	500

Habiendo comprobado la asistencia del cien por ciento del capital social, el Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se lea el orden del día.

1. Cesión de participaciones de la socia MARIA ALEJANDRA OROZCO COBEÑA a favor del señor David Duque Terneus.
2. Cesión de participaciones de la socia MARIA ALEJANDRA OROZCO COBEÑA a favor de la Señora Mariana de Jesús Terneus Suarez.

Leído que fuera el orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad, y lo proceden a tratar.

1. Cesión de participaciones de la socia MARIA ALEJANDRA OROZCO COBEÑA a favor de DAVID DUQUE TERNEUS

La socia María Alejandra Orozco Cobeña, expone a la Junta su intención de ceder 200 participaciones sociales a favor del señor David Duque Terneus. La Junta por unanimidad conoce y acepta la referida cesión. La Junta por unanimidad autoriza a la socia María Alejandra Orozco Cobeña la cesión de 200 participaciones a favor del señor David Duque Terneus.

2. Cesión de participaciones de la socia MARIA ALEJANDRA OROZCO COBEÑA a favor de MARIANA DE JESUS TERNEUS SUAREZ.

La socia María Alejandra Orozco Cobeña, expone a la Junta su intención de ceder 50 participaciones sociales a favor de la señora Mariana de Jesus Terneus Suarez. La Junta por unanimidad conoce y acepta la referida cesión. La Junta por unanimidad autoriza a la socia María Alejandra Orozco Cobeña la cesión de 50 participaciones a favor de la señora Mariana de Jesús Terneus Suarez.

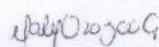
La junta solicita que la secretaria efectúe el cuadro de integración de capital como quedará luego de las cesiones aprobada por la Junta. Se expone el cuadro de integración que quedará conformado de la siguiente manera:

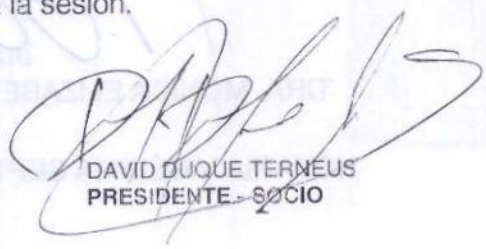
SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE	NUMERO DE PARTICIPACIONES
DAVID DUQUE TERNEUS	USD/. 450,00	USD/. 450,00	90%	450
MARIANA DE JESUS TERNEUS SUAREZ	USD/. 50,00	USD/. 50,00	10%	50
TOTAL	USD/. 500	USD/. 500	100%	500

La junta aprueba por unanimidad el cuadro de integración de capital presentado, y que ha sido consolidado, una vez efectuadas las cesiones de participaciones aprobadas en esta junta.

Habiéndose tratado el punto del orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de su lectura es aprobada por unanimidad por los asistentes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto todos los socios de la compañía.

Siendo las 13h00 horas se levanta la sesión.


MARIA ALEJANDRA OROZCO COBEÑA
SECRETARIA - SOCIO


DAVID DUQUE TERNEUS
PRESIDENTE - SOCIO



SE OTORGÓ ANTE MI DOCTORA MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO, NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO; Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA OROZCO & DUQUE SERVIACCOUNT ASOCIADOS CIA. LTDA., OTORGADA POR MARIA ALEJANDRA OROZCO COBEÑA, A FAVOR DE DAVID DUQUE TERNEUS Y MARIANA DE JESUS TERNEUS SUAREZ, SELLADA, RUBRICADA Y FIRMADA, EN QUITO, A VEINTE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.-



NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO

Dra. Monica Elizabeth Maldonado Nieto

DRA. MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

NOTARIA VIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO



Factura: 002-002-000051465



20171701035001966

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701035001966

MATRIZ	
FECHA:	20 DE DICIEMBRE DEL 2017, (15:51)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL DE LIBRO
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA OROZCO & DUQUE SERVIACCOUNT ASOCIADOS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-04-2011
NUMERO DE PROTOCOLO:	ESCRITURA N° 0005421

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
OROZCO COBENA MARIA ALEJANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312321498
TERNEUS SUAREZ MARIANA DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703351674
DUQUE TERNEUS DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714284849
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-12-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	2017-17-01-027-P01366

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 RAZÓN MARGINAL N° 2017-17-01-035-001966

2 Mediante escritura pública de Cesión de Participaciones,
3 otorgada ante la Doctora Mónica Elizabeth Maldonado Nieto,
4 Notaria Vigésima Séptima de Quito, el veinte de diciembre de
5 dos mil diecisiete, la señorita María Alejandra Orozco
6 Cobeña, en calidad de cedente; y, los señores David Duque
7 Terneus y Mariana de Jesús Terneus Suárez, en calidad de
8 cesionarios, proceden a la celebración de la escritura de
9 Cesión de Participaciones de la compañía OROZCO &
10 DUQUE SERVIACCOUNT ASOCIADOS CIA. LTDA., por lo
11 que se toma nota del contenido de la misma, al margen de la
12 escritura matriz de constitución de dicha compañía,
13 celebrada el veintiocho de abril del año dos mil once, ante el
14 Doctor Héctor Vallejo Delgado, Notario Trigésimo Quinto de
15 Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mí cargo.
16 Quito, a veinte de diciembre de dos mil diecisiete.- El
17 Notario.- L.T.

18
19
20
21
22
23 
24 
25
26
27
28

TRÁMITE NÚMERO: 82261

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	63274
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA /QUITO /20/12/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OROZCO & DUQUE SERVIACCOUNT ASOCIADOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 250 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 1892 TOMO 142 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 10/06/2011.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL